

En San Miguel de Tucumán, a ¹⁸.....
días del mes de *Mayo* del año
dos mil dieciséis; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 13/2016

VISTO

La Resolución de Presidencia del C.A.M. 13/2016 de fecha 7-3-16-, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo allí dispuesto se efectuó la designación del Abogado Mauro Sebastián Rodríguez, DNI 31.529.681, como asesor por la representación del estamento de los Legisladores por la mayoría legislativa.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12, inc d) y j), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo y pudiendo poner en funciones al personal que designe el Consejo, se hace necesario complementar la Resolución indicada en el Visto.

El asesor designado, cuyos datos se dan por reproducidos, tendrá una remuneración equiparable al cargo de Encargado Mayor (cat. 26.01).

Que se dispone de los fondos suficientes para afrontar la erogación que ello demandare, la cual será atendida con la partida presupuestaria 120 del Personal Temporario.

Por lo cual se aprueba lo actuado y se dispone se efectúen los pagos respectivos.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

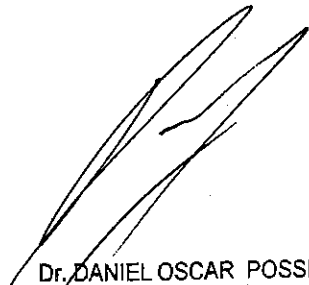
Artículo 1º: **DESIGNAR** al Abogado Mauro Sebastián Rodríguez, DNI 31.529.681, con domicilio en Manzana E, Casa 24 s/n, 295 Viviendas, Taffi Viejo, Tucumán, asesor por el estamento de los Legisladores por la mayoría legislativa, con una remuneración equiparable al cargo de Encargado Mayor (cat. 26.01), en torno a lo considerado y **DISPONER** la afectación de fondos pertinentes.

Artículo 2º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2016: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 –

Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 100 – Gastos en personal – Partida Parcial: 120 – Personal Temporario.-

Artículo 3º: **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial y a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 4º: De Forma.



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi, doy fe.



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA